

Empleo: Jefe(a) Sección Informática

Ministerio

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Institución / Entidad

Dirección de Previsión de Carabineros de Chile / Hospital DIPRECA

Cargo

Jefe(a) Sección Informática

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Salud

Región

Región Metropolitana de Santiago

Ciudad

Las Condes

Tipo de Vacante

Código del Trabajo

Condiciones

JEFE SECCIÓN	INFORMÁTICA
SUELDO NIVEL	2.000.161
ASIGNACIÓN RESPONSABILIDAD	300.024
MOVILIZACIÓN	10.214
TOTAL HABERES MENSUALES	2.310.399
MES CON MODERNIZACIÓN (marzo-junio-septiembre-diciembre)*	
JEFE SECCIÓN	INFORMÁTICA
SUELDO NIVEL	2.000.161
ASIGNACIÓN RESPONSABILIDAD	300.024
MOVILIZACIÓN	10.214
ASIG. MODERNIZACIÓN TRIMESTRAL	1.356.109
TOTAL HABERES MENSUALES	3.666.508

* El pago de la modernización está sujeta al cumplimiento de metas institucionales.

Jornada y horario de trabajo: 45 horas semanales. Lunes a Jueves de 8:00 a 17:15 hrs. y Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

Déjese establecido que la(s) persona(s) seleccionada(s) será contratada bajo modalidad contractual Código del Trabajo. Los postulantes mejor calificados podrán ser incorporados en futuros Procesos de Selección, los cuales sean de igual o similar Perfil de cargo.

Objetivo del cargo

Administrar eficientemente los recursos informáticos del Hospital y promover su desarrollo continuo, con el objeto de proporcionar información administrativa y clínica de manera oportuna, así como también garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas y herramientas informáticas que apoyan la gestión de las diversas áreas del Hospital.

FUNCIONES DEL CARGO

1. Planificar, dirigir y controlar el trabajo del área, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos.
2. Motivar, supervisar, coordinar y evaluar el desempeño del equipo de trabajo del área.
3. Gestionar datos, analizar, elaborar, mantener y actualizar indicadores y estadísticas asociadas a su área, así como elaborar los informes de gestión y reportes requeridos y proponer medidas correctivas en los casos que corresponda.
4. Asesorar en las materias técnicas inherentes a su área, según requerimiento.

5. Elaborar y/o actualizar políticas, procedimientos, instructivos, manuales y otros documentos relacionadas con el área.
6. Diseñar, controlar, ejecutar y/o participar en el proyectos, programas, planes, entre otros, inherentes a su ámbito de desempeño.
7. Coordinar materias relacionadas con su área de trabajo y fomentar la comunicación con otras áreas del Hospital y/o entidades externas, para el cumplimiento de objetivos institucionales.
8. Coordinar y supervisar los trabajos realizados por empresas externas, de acuerdo a los términos del contrato respectivo, según corresponda.
9. Elaborar e implementar proyectos en relación a nuevos procedimientos, productos, equipos y/o servicios que optimicen los procesos del área y/o objetivos institucionales.
10. Asegurar la calidad y oportunidad de los procesos, productos y/o servicios del área.
11. Resguardar las políticas de seguridad informática.
12. Administrar la operación de equipos y herramientas computacionales, así como la web e Intranet del Hospital.
13. Liderar la evaluación e implementación de proyectos informáticos del Hospital.
14. Implementar eficiente y oportunamente la estrategia informática definida en el marco del Plan Estratégico del Hospital.
15. Proponer la aplicación de nuevas tecnologías y optimizar los equipos y herramientas actualmente disponibles en el Hospital.
16. Promover, coordinar y liderar reuniones informativas o de carácter técnico, con el objeto de favorecer la comunicación, la participación y retroalimentar respecto del desempeño alcanzado y el desempeño deseado del equipo de trabajo del área.
17. Cumplir y supervisar el cumplimiento de normativas internas y legales de orden, higiene y seguridad, calidad y acreditación, buenas prácticas laborales, además de promover la comunicación y el buen clima laboral del equipo de trabajo del área.
18. Formular, gestionar y controlar la ejecución del gasto del presupuesto asignado al área.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Título de Ingeniero Civil en Informática o Computación, Ingeniero Ejecución Informático o Ingeniero Informático obtenido en una Institución educacional del Estado o reconocido por éste.

Especialización y/o Capacitación

Curso RCP básico.

Deseable Postítulo en áreas de gestión de proyectos y tecnología informática. Capacitación en temas asociados a Ciberseguridad.

Experiencia sector público / sector privado

Mínimo 5 años de experiencia en gestión de tecnologías de la información y comunicación. Mínimo 3 años liderando equipos de trabajo. Deseable experiencia en instituciones de salud.

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las

autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

El proceso de selección se desarrollará a través de las siguientes etapas sucesivas:

a) Análisis curricular: se revisa que los candidatos(as) cuenten con los criterios solicitados (experiencia, cursos, etc.), además de haber adjuntado la totalidad de documentación solicitada.

b) Evaluación y/o Entrevista técnica: entrevista realizada por jefatura directa y/o referente técnico, se evalúan los conocimientos teóricos-prácticos del puesto de trabajo ofertado.

c) Evaluación Psicolaboral: entrevista acompañado de batería de test psicológicos.

d) Comité de selección: etapa final, los candidatos preseleccionados, asisten de manera individual a una entrevista con el comité de selección (jefatura directa, superior, jefatura de gestión y desarrollo de personas).

Las etapas antes indicadas se llevarán a cabo en las instalaciones del Hospital Dipreca, ubicado en la comuna de Las Condes. Es responsabilidad de cada candidato asistir a las etapas a las cuales es convocado (a). Asimismo, el o la postulante, tendrá que asumir costos de traslado para cada etapa.

Es de responsabilidad exclusiva de el/la candidata(a) mantener activa y habilitada la casilla electrónica y/o teléfonos de contacto proporcionados dentro de los antecedentes de postulación, esto con el objeto de recibir información y/o comunicaciones relativas al proceso de selección en el que esté participando".

Solo se notificará a los candidatos preseleccionados vía telefónica y/o correo electrónico.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1 : ¿Cuenta con Título de Ingeniero Civil en Informática o Computación, Ingeniero Ejecución Informático o Ingeniero Informático? Adjunte

- SI
- NO

Pregunta Nº 2 : ¿cuenta con Postítulo en áreas de gestión de proyectos y tecnología informática? Adjunte

- SI
- NO

Pregunta Nº 3 : ¿posee Capacitación en temas asociados a Ciberseguridad? Adjunte

- SI

- NO

Pregunta Nº 4 : ¿cuenta con 5 años de experiencia en gestión de tecnologías de la información y comunicación?

- SI
- NO

Pregunta Nº 5 : ¿posee 3 años liderando equipos de trabajo?

- SI
- NO

Pregunta Nº 6 : ¿cuenta con experiencia en Instituciones de Salud?

- SI
- NO

Pregunta Nº 7 : Señale si presenta discapacidad. En caso afirmativo, especifique si requiere algún tipo de adecuación o ajuste en el proceso de selección

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	07/06/2022-13/06/2022
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	14/06/2022-01/07/2022
Finalización	
Finalización del Proceso	04/07/2022-08/07/2022

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **17:00** horas del día **13/06/2022**

Correo de Contacto

pia.dominguez@hospitaldipreca.cl

Condiciones Generales

1.- Las personas interesadas, que actualmente **no trabajan el Hospital Dipreca**, deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en "Documentos Requeridos para postular". Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular:

- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley
- CV formato libre(Propio)
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados.

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

2.- Las personas interesadas en postular al cargo, **que actualmente trabajen en el Hospital Dipreca**, enviar un correo electrónico con la totalidad de la documentación solicitada, indicando en Asunto: "Postulacion Jefe/a Sección Informática", al correo de: pia.dominguez@hospitaldipreca.cl.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y

requisitos solicitados. Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos. Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Partes, etc.)

Los plazos mencionados en el aviso del cargo para las diversas etapas del proceso de selección son bajo el criterio de máxima amplitud; por ende, si al cabo de 30 días, no ha habido contacto con el/la postulante, esto se debe a que sus antecedentes no han sido preseleccionados para la fase siguiente, en tanto que para las etapas siguientes, sólo se contactará a quienes vayan siendo preseleccionadas en cada una de las etapas del proceso.

El Cronograma puede sufrir modificaciones por causas no previstas, sin embargo los postulantes preseleccionados en las distintas etapas, serán notificados vía telefónica y correo electrónico según corresponda.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.